



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SUELLACABRAS

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente de suplemento de crédito, Modificación número 2 al Presupuesto del ejercicio, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 11 de octubre de 2022, se publica dicha modificación, resumida por capítulos, a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

<i>Aplicación Progr. Econ.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos iniciales</i>	<i>Incorporación de remanentes</i>	<i>Suplemento de crédito</i>	<i>Créditos finales</i>
1500 68100	Terrenos y bienes naturales	2.000,00			2.000,00
1521 62500	Mobiliario	80.000,00			80.000,00
1521 68200	Edificios y otras construcciones	0,00	346.157,98	66.0000,00	412.157,98
1522 62200	Edificios y otras construcciones	60.000,00			60.000,00
1522 63200	Edificios y otras construcciones	8.000,00		30.000,00	38.000,00
1532 61900	Infraestructuras y bienes de uso gral.	6.000,00		20.000,00	26.000,00
1650 60900	Infraestructuras y bienes de uso gral.	15.000,00		30.000,00	45.000,00
	TOTAL	171.000,00	346.157,98	146.000,00	317.000,00

Suplementos en concepto de Ingresos

<i>Aplicación: económica</i>			<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Cap.</i>	<i>Art..</i>	<i>Conc.</i>		
8	87	8700	Remanente de Tesorería para gastos generales	146.000,00
TOTAL INGRESOS				146.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Suellacabras, 22 de noviembre de 2022. – La Alcaldesa, María Felicidad Gómez Lafuente

2286

BOPSO-139-05122022